Magdalena

Ruta del Desarrollo Sostenible

Acompañamos la gestión de los alcaldes y gobernadores de Colombia







Contenido

5

Prólogo

Sandra Gómez Arias Presidenta	Portafolio de productos	6
Liliana Zapata Bustamante Secretaria General	Findeter: socio estratégico de las regiones	8
Saira Samur Pertuz Vicepresidenta de Desarrollo Territorial	Acercamiento a Magdalena	11
María Amparo Arango Valencia Vicepresidenta Comercial	a Magualeria	1 1
Richard Martínez Hurtado Vicepresidente Financiero	Planificación territorial	13
Juan José Oyuela Soler Vicepresidente Técnico	Proyectos que potencializan el desarrollo	17
Fredy Restrepo Araque Gerente de Comunicaciones, Mercadeo y RSE	Finanzas públicas del territorio	20
María Eugenia Rubiano Sánchez Jefe de Mercadeo	Propuesta: plan de	
Ángela Vega Gamboa Asesora Vicepresidencia de Desarrollo Territorial	inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo	23
Equipo de Análisis Territorial Vicepresidencia de Desarrollo Territorial	Findeter y Magdalena en la Ruta del Desarrollo Sostenible	26
Rocío Celemín Pedraza Editora de Publicaciones	Referencias	26
Una Tinta Medios SAS. Diseño y diagramación	Pacto 2020: Haciendo	
Panamericana Formas e Impresos S.A. Impresión	realidad las propuestas de los Gobernadores	27
Bogotá, noviembre de 2019		

Prólogo

Estimado gobernador,

Desde Findeter, la Banca de Desarrollo Territorial, queremos felicitarlo por su elección y nos entusiasma poder iniciar con usted un trabajo conjunto para construir un mejor futuro para Colombia.

Queremos acompañarlo a enfrentar con éxito el principal reto que asume como mandatario: lograr el desarrollo sostenible de su departamento. Por ello ofrecemos soluciones integrales para que lleve a cabo proyectos que transformen su territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos ocho años, hemos logrado consolidar nuestra labor como aliado estratégico de las regiones, beneficiando cerca de 607 municipios, con más de 5 mil proyectos relacionados con planificación territorial, estructuración, financiación y asistencia técnica. Hemos llegado al 54% del territorio nacional, pero queremos continuar apoyando a las regiones y llegar a zonas en las cuales aún no hemos hecho presencia.

A través del documento que hemos preparado y que hoy tiene en sus manos, analizamos su departamento, sus indicadores socioeconómicos e instrumentos de planificación para identificar las principales oportunidades. De igual manera, presentamos una hoja de ruta que busca potencializar el desarrollo de su territorio, señalando tanto las alternativas de financiamiento, como los beneficios ambientales, económicos y sociales que dichos proyectos traerán a la región.

De la misma manera, presentamos nuestro portafolio de servicios, enmarcado en el nuevo modelo de gestión integral, que entrega herramientas eficaces a los territorios colombianos, sus líderes y gobernantes para que puedan planificar su crecimiento sostenible, incluyente y competitivo; estructurar y financiar proyectos detonantes del desarrollo, y ejecutar obras de infraestructura multiplicadoras del bienestar social.

Esperamos que esta cartilla se convierta en un insumo clave en la construcción del plan de desarrollo de su departamento. Findeter es el mejor aliado para llevar a cabo las iniciativas que cambiarán el futuro de sus regiones, porque estamos ¡comprometidos con Colombia!

Sandra Gómez Arias Presidenta de Findeter



Portafolio de productos y servicios

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, socio estratégico del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y empresarios para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman las regiones.

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Identificamos las fortalezas y oportunidades de los territorrios para construir una hoja de ruta con proyectos estratégicos detonadores del desarrollo.

- Regional
- Local
- Sectorial



FORMULACIÓN

Determinamos los aspectos que justifican la necesidad del proyecto y las alternativas viables de implementación y ejecución.

ESTRUCTURACION

Definimos, contratamos y supevisamos las fases II y III del desarrollo de un proyecto, para reducir la incertidumbre de los aspectos técnicos, legales y financieros.

VALIDACIÓN APP

Revisamos y validamos proyectos estructurados bajo la figura de APP.





El modelo de gestión integral que soporta el portafolio de productos, busca dar respuesta a los retos que el país enfrenta en términos de desarrollo de infraestructura social.



FINANCIACIÓN

Créditos de redescuento

Entrega de recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito financien proyectos de infraestructura.



EJECUCIÓN

Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y programas de alto impacto en sectores tan importantes como vivienda, agua y saneamiento básico e infraestructura, entre otros.

- Supervisión
- Viabilidad
- Administración de recursos



ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN

Compra de cartera de redescuento e inversión en instrumentos que se comercializan en el mercado público de valores.





Findeter: Socio estratégico de las regiones

En Findeter trabajamos por ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país. El compromiso de construir territorios más articulados, sostenibles e inteligentes, así

como el aumento de las necesidades de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades, ha llevado a Findeter a diseñar un portafolio de productos y servicios que responda a los retos de la gobernabilidad, productividad, la infraestructura y el desarrollo social y medioambiental de las regiones.



PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Findeter aborda esta estrategia desde diversos ámbitos:

- En el **regional,** con programas como: Diamante Caribe y Santanderes, y Territorios de Oportunidades.
- En el **local** cuenta con los programas Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) y Ciudades Emblemáticas (CE).
- En el **sectorial,** se desarrollan planes en materia de movilidad sostenible, espacio público, ciudades inteligentes, Crecimiento Verde e Industrias Culturales y Creativas (ICC), entre otros.

Asimismo, se trabaja, en conjunto con el Gobierno nacional, en la implementación de medidas de Mitigación al Cambio Climático con proyectos urbanos, de bicicleta y migración de flotas de vehículos a tecnología eléctrica.

FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN y VALIDACIÓN APP

Ofrecemos asesoría y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal y fiscal para el desarrollo de proyectos sostenibles de infraestructura y de programas de alto impacto, a través de la **formulación, estructuración** y la **validación de Asociaciones Público-Privadas (APP).**



Dentro de las principales características de este producto se encuentran:

- Financiación hasta del 100% del costo total del proyecto.
 - ⇒ Plazo hasta de 15 años.
 - → Hasta 3 años de gracia.
 - Posibilidad de desembolsos parciales.
 - Crédito en pesos o en dólares.

Las entidades públicas o privadas podrán financiar sus proyectos con Findeter para **inversión**, **capital de trabajo** o **sustitución de deuda**.

Los sectores financiables son:







Como aliado estratégico y vehículo de ejecución de las políticas del Gobierno nacional ofrecemos:

a) Asistencia técnica en gestión de proyectos

Supervisión

Realizamos la gestión precontractual y contractual que incluye las actividades requeridas para hacer las convocatorias públicas por medio de las cuales se seleccionan los proponentes para suscribir los contratos de interventoría, consultoría u obra.

■ Viabilidad

Evaluamos los componentes técnicos, legales o financieros de un proyecto para emitir un concepto, revisando y verificando en sitio el estado técnico y legal de las condiciones requeridas (predios, permisos, servidumbre, capacidad).

b) Administración y gestión de recursos

Contamos con la infraestructura operativa y el conocimiento técnico para administrar los recursos de entidades públicas, cuyo destino sea la administración y gestión de pagos para el desarrollo de proyectos sostenibles y de gran impacto en las regiones del país.

La oferta de productos y servicios de Findeter que nos permite promover el desarrollo sostenible del país está soportada, entre otras, por diferentes alternativas de inversión entre las que se encuentran la compra de cartera de redescuento o la inversión en instrumentos que la entidad comercializa en el mercado público de valores, productos a los que pueden acceder inversionistas nacionales e internacionales.





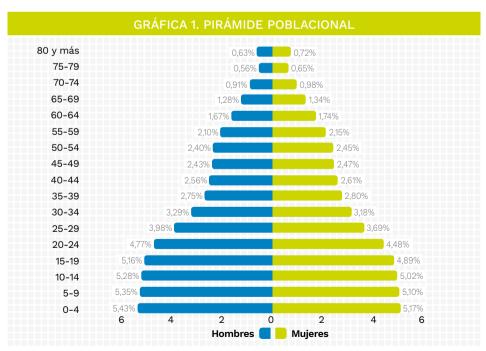
Acercamiento a Magdalena¹

El departamento de Magdalena está ubicado en la zona norte de Colombia, en la región Caribe. Su población es de 1.312.428 habitantes de los cuales el 25,2% residen en las zonas rurales, siendo un 10,50% población étnica. Según el Índice Departamental de Competitividad de 2016 (IDC), es el decimoséptimo departamento más competitivo de Colombia, teniendo un buen rendimiento relativo en pilares como: "Salud", "Innovación y Dinámica Empresarial".

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita del departamento en 2018 fue de COP \$10.065.609, con una participación sobre el PIB nacional del 1,34%. ²La principal actividad económica de Magdalena, según su participación sobre el PIB nacional, es la de administración pública y defensa con 27,43%. Le siguen comercio con 21,96% y la agricultura ganadería, caza y silvicultura con 14,78%.

3.1 Indicadores socioeconómicos

- 1 Todas las cifras tomadas del Portal Terridata , DNP, fueron recuperadas hasta el 11 de septiembre de 2019.
- 2 Fuente: DNP portal Terridata, a partir de información DANE 2015



FUENTE: DANE - Proyecciones de población – 2019, tomado del portal Terridata.



FIGURA 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO



FIGURA 2. INDICADORES DEL ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD







Innovación Dinámica Empresarial Mejor pilar

46,6% Incidencia Pobreza Monetaria (2018)



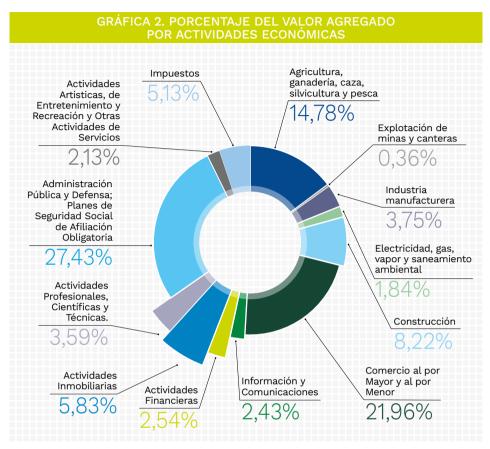
Sostenibilidad ambiental (20) Educación básica y media (23) Eficiencia de los Mercados (24 Temas por mejorar según IDC



COP \$ 10.065.609 PIB per cápita (2018

FUENTE: Índice Departamental de Competitividad 2018, Pobreza Monetaria DANE 2018 y PIB per cápita pesos corrientes 2018 DANE (tomado de Terridata).





FUENTE: DNP a partir de información del DANE – 2018, tomado del portal Terridata.

4 Planificación Territorial

La planificación territorial es la intervención desde la administración pública, dirigida a ordenar los modelos económicos y sociales de un territorio. Por medio de esta, se definen programas y proyectos estratégicos a través de los cuales se busca cumplir con los objetivos y metas

deseadas. En esta selección de proyectos, es fundamental considerar en primera instancia las necesidades y prioridades del territorio y su población, así como la asignación de recursos y medios de producción disponibles.

Con el fin de identificar las necesidades y prioridades de Magdalena, Findeter construyó una metodología de identificación y priorización de oportunidades de creci-



miento con el objetivo de impulsar su desarrollo sostenible. Esta se estructuró en tres componentes: análisis de minería de texto, análisis de indicadores socioeconómicos y mesas técnicas de discusión. Lo anterior permitió a la entidad identificar el panorama socioeconómico actual del departamento de manera detallada y objetiva y determinar sectores con oportunidades clave para impulsar su desarrollo.

4.1 Sectores priorizados para Magdalena

4.1.1 Desarrollo turístico

El análisis de minería de texto arroja que el sector de "desarrollo" y "atención integral" resultan central para el departamento, teniendo alta repetición dentro de los instrumentos de planificación analizados. Adicionalmente, aparecen dentro del top 10 palabras juntas como "cambio climático" y "derechos humanos".

Asimismo, uno de los principales objetivos del Plan de Desarrollo Departamental de Magdalena está directamente comprometido con construir los fundamentos de una economía diversificada, innovadora e incluyente.

Por otro lado, si tomamos el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC)³ de 2018 como una forma de medir la calidad de la infraestructura productiva y para la innovación, se encuentra que Magdalena ocupa el puesto número 20 entre 31 departamentos evaluados, con un puntaje de 24,75. Este resultado lo sitúa en el grupo de desempeño medio.

Es el mejor departamento del grupo de desempeño medio-bajo en el pilar de Sofisticación de mercados y ocupa la posición 14, que se atribuye en gran medida a su buen desempeño en subpilares como crédito, obteniendo la posición quince y en comercio y competencia la posición doce.

Contrastando con lo anterior, Magdalena refleja un bajo desempeño en materia de infraestructura y producción de conocimiento y tecnología, al ocupar las posiciones 26 y 25 respectivamente, debido a su comportamiento en los subpilares de sostenibilidad ambiental donde fue 31 e impacto del conocimiento donde fue 26.

De igual manera, según el IDC 2018, el departamento se encuentra mal en términos de eficiencia de los mercados, ya que ocupa la posición 24 de 27, con un puntaje de 3,41 sobre 10. Además, el puntaje de Magdalena se encuentra decreciendo desde 2015. Lo mencionado es una alarma clara de la necesidad regional para priorizar el mejoramiento del sector económico y de mercado.

Una oportunidad latente de progreso es el sector turístico. De acuerdo con el Ministerio de Turismo y sus indicadores de Citur 2018, los prestadores de servicios turísticos en Magdalena ofrecieron 4.208 camas, 16.296 habitaciones y generaron 5.717 empleos. Asimismo, la llegada de visitantes extranjeros no residentes ha ido en aumento. En 2012 el departamento recibió 15.872 turistas

³ Compuesto por 115 variables, el IDIC mide la penetración de política pública enfocada en ciencia, tecnología e innovación (CTI). El indicador oscila entre 0 y 100, siendo el último el mejor resultado posible.



extranjeros, a 2018 la cifra prácticamente se duplicó: 30.945. Adicionalmente, según las cifras de Situr Magdalena, a mayo de 2019 el principal motivo de viaje a la región fue "vacaciones, recreación y ocio", con un porcentaje de 91,31%.

Estas cifras permiten contemplar la viabilidad de potenciar el turismo en la región como alternativa económica que se encuentra en crecimiento y que puede ser orientada a la mayor producción de utilidades, en una vía de desarrollo sostenible.

4.1.2 Desarrollo económico

Según los instrumentos de planificación analizados, existe una pobre inserción competitiva de las subregiones y una producción baja de valor agregado departamental. La economía del sector industrial ha perdido importancia mientras que otros sectores y servicios relacionados con el turismo incrementan. El problema es que esas actividades están concentradas en Santa Marta, el resto del Magdalena tiene como actividad principal el sector agropecuario. A partir de esto, el departamento tiene planteada la necesidad de construir una plataforma territorial que impulse su aparato productivo en un marco interinstitucional y sostenible. Además, es esencial que haya un mejor vínculo de los procesos productivos con el medio ambiente, debido a que para el sector agropecuario los bienes y servicios ecosistémicos son fundamentales. Por ejemplo, Ciénaga Grande y sus alrededores resultan muy afectados en términos de daño al medio ambiente. Así, dicho reto aborda el problema del departamento en materia de desarrollo económico que deviene del sector industrial,

favoreciendo la mitigación del impacto de las actividades económicas de Magdalena sobre el medio ambiente.

En este orden de ideas, se hará un diagnóstico de la situación del departamento por medio de tres fuentes de información que nos permitirán hacer un análisis integral de la sostenibilidad ambiental de Magdalena: i) Índice Departamental de Competitividad (IDC) de 2018, principalmente el sexto pilar "Sostenibilidad ambiental"; ii) Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) de 2018, principalmente el subpilar de "Sostenibilidad ecológica" y iii) la información disponible en la plataforma Terridata del DNP.

En primer lugar, al observar el IDC de 2018 para Magdalena, se identifica que, de los 10 pilares analizados en el índice, el de "Sostenibilidad Ambiental" es uno de los más bajos. De hecho, relativo a otros departamentos el rezago se hace más evidente, donde el departamento ocupa la posición 20 entre 27 evaluados, con un puntaje de 5,46 sobre 10. Si desagregamos el pilar en sus tres subpilares, se encuentra que la situación más crítica está en "Gestión ambiental". Este resultado se encuentra jalonado por la categoría de Empresas Certificadas, en el que el departamento se encuentra con el tercer peor puntaje con 0,24 sobre 10; solo se ve superado por Risaralda y La Guajira. La posición del departamento en este rango no varió de 2017 a 2018. Si bien es cierto que ocupa el puesto 23 de 27 en "Gestión de Riesgo" medido por la tasa de afectación de desastres naturales, el puntaje en este es de 8.65 sobre 10, relativamente bueno. y cercano a los demás departamentos.



En segundo lugar, al realizar un análisis del IDIC 2018 par Magdalena, en el pilar de "Infraestructura" ocupa la posición 26 de 31, con un puntaje de 34,28 sobre 100. Al desagregar esto en sus tres pilares, la "Sostenibilidad ecológica" ocupa el último lugar (31).

Lo mencionado revela un claro problema por parte del departamento en materia de sostenibilidad ambiental y productiva, así como una necesidad de implementar medidas más contundentes para su solución, dado que no ha mejorado con el tiempo.

Por último, los datos del DNP (usando el Censo Nacional Agropecuario, DANE-2014) sobre la economía rural de la región, consolidan que la producción agropecuaria calcula un total de 2'121.864 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) entre 0 y más de 100 hectáreas. Esto representa el 1,94% nacional.

En este orden de ideas, resulta clave fortalecer la planeación y gestión del uso de estrategias que fortifiquen el desarrollo económico enfocado en este sector.

Teniendo en cuenta lo anterior, es determinante que el de departamento consolide sus esfuerzos por diseñar e implementar una reglamentación, ubicación y proyección clara de las principales actividades económicas que tienen impactos directos sobre el desarrollo sostenible y sobre los recursos naturales estratégicos, como las actividades agrícolas y pecuarias. Por otro lado, es necesario fortalecer las medidas encaminadas hacia una explotación sostenible de los recursos.

4.1.3 Desarrollo comunitario

Ahora bien, en relación a información de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), la cobertura de energía eléctrica rural a 2016 en Magdalena fue de un 88,5%. Se encuentra en un buen promedio, pero tiene posibilidades de seguir ampliando esa cobertura. Además, este departamento es una de las áreas que tiene mayor prospectiva de desarrollo de proyectos de generación a partir de recursos renovables no convencionales.

Por otro lado, según cifras del DANE (a partir del Censo de 2005), la población étnica representa un 10,5% de la población total del departamento. Esta se encuentra segregada de la siguiente forma: población indígena: 9.045 (0,80 %), población negra, mulata o afrocolombiana: 110.186 (9,69 %), población raizal: 160 (0,01 %), población rom: 1 (0,00 %), Población palenquero: 3 (0,00 %). Dicha diversidad étnica y cultural implica una responsabilidad para su preservación.

Finalmente, en cuanto a cobertura de alcantarillado, Magdalena obtuvo un 31,8% en 2016 (según el DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios). Es el tercer departamento peor situado a nivel nacional. Al encontrar este resultado, se infiere que estos residuos tienen una alta probabilidad de no recibir el tratamiento adecuado, e incluso, resultar en vertientes en fuentes hídricas.

Es por tanto que se concluye que, Magdalena también requiere especial atención en políticas que reduzcan brechas sociales y contribuyan a la conservación de la rigueza cultural.



Proyectos que potencializan el desarrollo

En esta sección se presentan los proyectos priorizados según el sector al que corresponden. Estos se seleccionaron teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas para el territorio.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto.

Las iniciativas marcadas con dos asteriscos (**) pueden ser financiadas con recursos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), adelantados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y Findeter puede brindarle a Magdalena la asesoría para acceder a ellos.

2.1 Proyectos de desarrollo turístico

2.1.1 Ciudad lineal de la costa

- Tipo de proyecto: estudios y diseños.
- **Descripción:** renovar y fortalecer la oferta turística de Santa Marta en el espacio litoral entre la costa y el Rodadero-Alcatraces, con el propósito de articular una oferta turística estructurada y orientada a posicionar a Santa Marta como destino turístico de excelencia en el contexto nacional e internacional. La ciudad lineal de la costa está proyectada sobre una franja topográfica que va desde el Rodadero hasta Puerto Drummond. Para el proyecto se sugieren tres nodos de activación (entendidos como puntos singulares que podrían ser detonadores

- del desarrollo del proyecto) Rodadero, Pozos Colorados y Quebrada Don Jaca.
- Plazo: corto plazo (2020).
- Valor estimado de inversión: COP \$2.500 millones.

Impactos y/o beneficios:

- Articulación de la fachada litoral como un espacio urbano integrado y orientado a las actividades turística.
- Contar con una herramienta que contribuya a la calidad ambiental global del territorio.
- Contar con un espacio que conjuga una estrategia integral de innovación y excelencia turística.

2.1.2 Ecocomunidades del Magdalena

- Tipo de proyecto: estudios y diseños
- **Descripción:** se plantea como una iniciativa que contribuya a reducir el déficit de vivienda que presenta el espacio metropolitano de Santa Marta, aportando un nuevo modelo residencial de carácter integrador y sostenible. El proyecto tiene como objetivo generar un desarrollo urbano, constituido por viviendas bioclimáticas con condiciones de conectividad, acceso a servicios, empleo y calidad de vida que constituyan una oferta atractiva de ecourbanismo para los residentes.
- **Plazo:** mediano plazo (2020-2024).
- Valor estimado total: COP \$2.000 millones.
- Impactos y/o beneficios:

Incrementar la oferta de vivienda.

- Vincular los nuevos desarrollos a sistemas de transporte colectivo.
- Reorientar y delimitar el modelo de



crecimiento para plantear un esquema de desarrollo que contribuya a reducir la congestión.

2.1.3 Parque tecnológico del turismo

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** esta iniciativa propende por la creación de un espacio físico orientado a impulsar procesos de innovación que mejoren la competitividad del sector turismo. Esta iniciativa pretende generar un paseo marítimo de casi 4 km de longitud desde el puerto de Santa Marta hasta la Punta de San Fernando, así como fomentar la integración río-ciudad con el río Manzanares que marca el límite norte de la ciudad, creando un parque lineal que genere un espacio verde de conexión entre el mar y la ciudad.
- Plazo: corto plazo (2020).
- Valor estimado total: COP \$2.000 millones
- Impactos y/o beneficios:
 - Promover espacios para el desarrollo y la innovación en el sector turístico
 - Generar elementos de integración entre el mar, el río y la ciudad.
 - Contar con nuevos espacios para el desarrollo de actividades de experimentación y aplicación de soluciones digitales en la confluencia entre la realidad física y el mundo digital.

2.2 Proyectos de desarrollo económico

2.2.1 Magdalena Agrotec

- Tipo de proyecto: estudios y diseños.
- Descripción: teniendo en cuenta el potencial del departamento en temas

productivos, este proyecto tiene como objetivo definir una estrategia de desarrollo para fortalecer los vínculos campociudad y mejorar la productividad del departamento. Ese programa proporciona una visión del territorio a largo plazo en infraestructura, productividad y capital humano, con lo cual tendremos una hoja de ruta para desarrollar provectos en cada una de estas dimensiones. Asimismo, como elemento inicial, se plantea la elaboración de un Master Plan del macroproyecto Agrotec que defina el carácter y la localización de los elementos de infraestructura y sectorice los espacios para su intervención.

- Plazo: corto plazo (2020).
- Valor estimado de inversión: COP \$3.000 millones.

Impactos y/o beneficios:

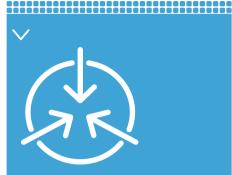
- Identificar la infraestructura necesaria para impulsar la competitividad del departamento.
- Generar alianzas estratégicas para el desarrollo de los proyectos.
- Contar con una visión articulada del territorio.

2.3 Proyectos de desarrollo comunitario

2.3.1 Construcción y mejoramiento de plantas de aguas residuales **

- Tipo de proyecto: estudios, diseño y construcción
- Descripción: realizar estudios, diseños, construcción, ampliación y/o mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) localizados en las zonas rurales de los municipios PDET





El parque tecnológico del turismo busca generar elementos de integración entre el mar, el río y la ciudad.

de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera para minimizar la contaminación de las corrientes hídricas.

- Plazo: mediano plazo (2020-2024).
- Valor estimado total: COP \$12.000 millones.
 - Valor preinversión: COP \$1.200 millones.
 - Valor inversión: COP \$10.800 millones.

Impactos y/o beneficios:

- Aumentar beneficios directos e indirectos para los habitantes.
- · Generar nuevos empleos.
- Mejorar la salud y calidad de vida de los habitantes.
- Disminuir riesgo de contraer enfermedades producto del consumo de agua contaminada.

2.3.2 Ampliación y mejoramiento de la red energética en zonas rurales **

- Tipo de proyecto: estudios y diseños.
- Descripción: adelantar estudios y diseños, para ejecutar la ampliación y mejoramiento (repotenciación del sistema instalado), de la red de energía eléctrica en zonas rurales interconectadas en los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera.
- Plazo: corto plazo (2020).
- Valor estimado de inversión: COP \$1.400 millones.

Impactos y/o beneficios:

- Disponer de energía eléctrica para zonas no interconectadas.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Contar con subvenciones y posible ayuda económica por parte de algunas entidades públicas y privadas.

2.3.3 Sistemas alternativos de energía rural **

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- Descripción: adelantar estudios, diseños y construcción de sistemas alternativos de energía para las viviendas rurales en zonas dispersas no interconectadas en los municipios PDET de la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera.
- Plazo: corto plazo (2020).
- Valor estimado de inversión: COP \$ 600 millones.

Impactos y/o beneficios:

 Disponer de energía eléctrica para zonas no interconectadas.



- Mejorar la calidad de vida de los habitantes
- Reducir la contaminación producto de energías convencionales y combustibles fósiles.
- Contar con subvenciones y posible ayuda económica por parte de algunas entidades públicas y privadas.

2.3.4 Centro digital con acceso comunitario **

- Tipo de proyecto: estudios y diseños.
- Descripción: ampliar la cobertura e implementar nuevos centros digitales de acceso comunitario con conectividad de alta tecnología en la zona rural de los tres departamentos de la subregión Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera.
- Plazo: corto plazo (2020).
- Valor estimado de inversión: COP \$ 800 millones

Impactos y/o beneficios:

- Garantizar el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), mediante un modelo de servicios sostenible.
- Integrar a la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC en un mismo lugar.
- Contribuir al desarrollo social y económico de la población y al mejoramiento de la calidad de vida.

2.3.5 Universidad intercultural **

- Tipo de proyecto: estudios y diseños.
- Descripción: adelantar estudios de factibilidad para la construcción e implementación de Universidad Intercultural

- en la subregión Sierra Nevada, Serranía del Perijá y Zona Bananera.
- **Plazo:** mediano plazo (2020-2023).
- Valor estimado de inversión: COP \$ 800 millones

Impactos y/o beneficios:

- Conservar el pensamiento y cultura indígena.
- Fortalecer las identidades culturales.
- Proteger la diversidad cultural y potenciar la pluriculturalidad.
- Brindar formación profesional, humana y técnica.

6 Finanzas públicas del territorio

En las últimas décadas, la descentralización ha brindado una mayor autonomía y nuevos retos a las administraciones territoriales, obligándolas a ser más eficientes en el uso de los recursos. Estas tienen el reto de concentrar su gestión en sanear sus finanzas y obtener nuevas fuentes de recursos para apalancar la estructuración y ejecución de iniciativas incorporadas en sus planes de desarrollo. Aunque cuentan con el apoyo constante del gobierno central, sus ingresos siguen siendo insuficientes para alcanzar niveles óptimos de competitividad y de sostenibilidad multidimensional.

Es así como, las entidades territoriales cuentan con alternativas adicionales para financiar sus inversiones, que dependen de su propia gestión y de los acuerdos que logren materializar con otros actores pertenecientes al sector público, al sector privado, organismos de



cooperación internacional, los gremios, entidades crediticias, bancas de desarrollo como Findeter. entre otros.

Se presentan en este documento las principales fuentes de financiamiento del desarrollo territorial, que corresponden a la oferta actual disponible. Sin embargo, no se tienen en cuenta los detalles específicos sobre acceso a estas fuentes, requerimientos, condiciones, plazos y áreas financiables, ya que cada una tiene características específicas.

Así pues, se realizó una revisión de la situación del departamento y a continuación se describe cuáles han sido las fuentes de recursos para el Magdalena en los últimos cuatro años. Adicionalmente, se efectuó una proyección de las inversiones para el periodo 2020-2023, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento futuras para el territorio.

6.1 Fuentes de financiación

La Tabla 1 muestra las principales fuen-

tes de financiamiento para el periodo 2016-2018, así como las proyectadas para 2019. Para este periodo, el departamento contó con un presupuesto de casi COP \$2,9 billones, que provino principalmente (67%) del Sistema General de Participaciones (SGP).

Otra fuente de recursos para los proyectos estratégicos del departamento es el Sistema General de Regalías (SGR). Este es un sistema de coordinación entre las entidades territoriales y el Gobierno Nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución y uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

Findeter puede asesorar al departamento en la forma de acceder a estos recursos, así como en sus fines y limitaciones legales. La Gráfica 3 muestra el plan de recursos del SGR para Magdalena en el periodo 2020-2023.

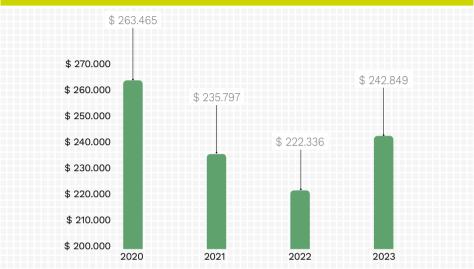
TABLA 1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Cifras en millones de pesos

Fuentes de Financiación	2016-2019 Pr	Porcentaje
SGP	\$ 1.978.331,39	67,0%
Otros	\$ 493.103,76	16,7%
Otros recursos de capital	\$ 246.954,87	8,4%
Ingresos corrientes libre destinación	\$ 94.187,33	3,2%
Cofinanciación nacional	\$ 57.475,77	1,9%
Rentas cedidas de Impoconsumo	\$ 49.426,44	1,7%
Ingresos corrientes destinación específica	\$ 31.518,01	1,1%
Crédito interno	\$ 425,43	0,0%
Fosyga	\$ 202,82	0,0%
Total fuentes de financiación	\$ 2.951.626	100%

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2017.







FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2019.



6.2 Inversiones por sector

La Tabla 2 presenta las inversiones proyectadas para el período 2020-2023 desagregadas por sector económico. Estas fueron proyectadas con base a las cifras estimadas por el Banco Mundial para el crecimiento del PIB en estas vigencias. Se espera que para los próximos cuatro años, Magdalena ejecute inversiones cercanas a COP \$3,2 billones. Por otro lado, se puede prever que la distribución sectorial de la inversión no varíe demasiado, especialmente si se tienen en cuenta las prioridades expuestas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo.



TABLA 2. PROYECCIÓN DE INVERSIONES POR SECTOR Cifras en millones de pesos

Sector	2020-2023	Porcentaje
Educación	\$ 2.127.398	66,0%
Transporte	\$ 514.144	15,9%
Salud	\$ 298.580	9,3%
Fortalecimiento Institucional	\$ 131.340	4,1%
Agua potable y saneamiento básico	\$ 67.309	2,1%
Justicia y seguridad	\$ 29.854	0,9%
Desarrollo comunitario	\$ 15.216	0,5%
Agropecuario	\$ 13.398	0,4%
Deporte y recreación	\$ 10.080	0,3%
Atención a grupos vulnerables - Promoción social	\$ 6.570	0,2%
Cultura	\$ 4.468	0,1%
Promoción del desarrollo	\$ 3.081	0,1%
Prevención y atención de desastres	\$ 2.235	0,1%
Vivienda	\$ 290	0,01%
Total inversiones	\$ 3.223.963	100%

FUENTE: Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública – Min Hacienda. Se proyecta para el año 2019 y se presentan cifras consolidadas para el periodo 2016 a 2019 (py).
Banco Mundial, cifras sobre crecimiento proyectado del PIB Colombia.

Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo

En la Tabla 3 se presenta una guía de inversión propuesta por Findeter para la implementación de algunos de los proyectos contenidos en la "Ruta del Desarrollo Sostenible". Para realizar este plan, se considera la inversión proyectada por sector para el periodo 2020-2023 y los sectores a los que se le asigna cada proyecto propuesto.

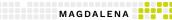
Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto. Adicionalmente, los proyectos que no se ajusten a la restricción presupuestal pueden ser financiados a través de otras fuentes de recursos como créditos de redescuento, regalías, cofinanciación, cooperación internacional, Asociaciones Público-Privadas (APP), entre otros y Findeter puede brindarle a Magdalena la asesoría para acceder a ellos.



TABLA 3. PLAN DE INVERSIONES DE PROYECTOS

Proyecto	Sector	Inversiones proyectadas por sector (2020-2023)	Total Inversión por proyecto	
Ciudad lineal de la costa			\$ 2.500	
Centro Digital con Acceso Comunitario **	Desarrollo comunitario y Promoción del desarrollo		\$ 800	
Universidad Intercultural **		\$ 18.297	\$ 800	
Ampliación y mejoramiento de red energética en zonas rurales **	desarrollo		\$ 1.400	
Sistema Alternativo de Energía Rural**			\$ 600	
Ecocomunidades del Magdalena	Atención a grupos vulnerables- promoción social	\$ 6.570	\$ 2.000	
Parque tecnológico del turismo	Cultura	\$ 4.468	\$ 2.000	
Magdalena Agrotec	Agropecuario	\$ 13.398	\$ 3.000	
Construcción y mejoramiento de planta de aguas residuales **	Agua potable y saneamiento básico	\$ 67.309	\$ 12.000	
Total		\$ 110.042	\$ 25.100	

FUENTE: elaboración propia con datos del Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública.





(%) Inversión	Cifras en m		Cifras en millones COP			
proyecto / Inversión	2020	2021	2022	2023		
proyectada por sector	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto		
14%	\$ 625	\$ 625	\$ 625	\$ 625		
4%	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200		
4%	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200		
8%	\$ 350	\$ 350	\$ 350	\$ 350		
3%	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150		
11%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500		
11%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500		
22%	\$ 750	\$ 750	\$ 750	\$ 750		
18%	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000		
	\$ 6.275 \$ 6.275 \$ 6.275					



Findeter y Magdalena en la Ruta del Desarrollo Sostenible

A través de la "Ruta del Desarrollo Sostenible", Findeter busca consolidarse como el socio estratégico de Magdalena, brindándole el apoyo para que implemente proyectos sostenibles y efectivos, que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

¡Findeter acompañará a Magdalena en su ruta hacia el desarrollo sostenible y a mejorar la calidad de vida de todos los magdalenenses!



Referencias

- Consejo Privado de Competitividad, & Universidad del Rosario. (2018). Índice departamental de competitividad. Recuperado de https://idc.compite.com.co/.
- CITUR (2018). Indicadores Turísticos de Magdalena. Bogotá. Recuperado de: http://www.citur.gov.co/
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (n.d.). Sistema Estadístico Nacional. Recuperado de http://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Índice de pobreza

- monetaria por departamentos. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18_departamentos.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). Índice Departamental de Innovación para Colombia. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/IndiceDepartamentalInnovacionColombia2018.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. (n.d.) Terridata. Recuperado de https://terridata.dnp.gov.co/#/.
- Gobernación de Magdalena. (2016). *Plan de desarrollo departamental 2016 2019: "Magdalena Social es la Vía".* Bogotá. Recuperado de https://magdalena.micolombiadigital.gov.co/sites/magdalena/content/files/000180/8979_plandedesarrollomagdalena20162019.pdf
- Ministerio de Hacienda. (n.d.). Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública. Recuperado de https://www. chip.gov.co/schip_rt/index.jsf.
- SITUR Magdalena (2019). Motivo principal de un viaje turístico. Santa Marta. Recuperado de: http://www.siturmagdalena.com/indicadores/receptor
- UPME (2018). Informe de gestión 2018. Recuperado de: http://www1.upme.gov.co/InformesGestion/Informe_de_gestion_2018_19092018.pdf



Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores





Consejo Directivo

Carlos Andrés Amaya Rodríguez Presidente Eduardo Ignacio Verano de la Rosa Vicepresidente Dilian Francisca Toro Torres Guido Echeverri Piedrahita Martha Rocío Ruíz Nebio de Jesús Echeverry Cadavid Javier Eliecer Zapata Parrado

Equipo Directivo

Carlos Camargo Assís
Director Ejecutivo
Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Edna Patricia Rangel
Subdirectora de Acuerdos y Convenios
Vanessa Varón Garrido
Subdirectora de Gobierno y Regiones
Lida Patricia Figueroa Fonseca
Secretaria General
Marcelo Mejía Giraldo
Subdirector Administrativo y Financiero
Juber Ariza
Subdirector de Gestión Humana

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica

Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Miller Choles Povea
Coordinador Sectorial
Jessica Paola Vargas Castro
Coordinadora de Finanzas y Descentralización
Josef Heilbron López
Coordinador de Proyectos de Inversión

Asesores

Carlos Humberto Arango Bautista
Consultor Salud
Rogelio Zuleta Galindo
Consultor Educación
Adriana González Gómez
Consultora Niñez
Ferney Arboleda
Consultor Medio ambiente y bosques
Everardo Murillo
Consultor Gestión del riesgo
Andrés Restrepo
Consultor Agua potable y saneamiento básico
Lina María Ramírez
Asesora coordinación de proyectos de inversión

Una Tinta Medios SAS. **Diseño y diagramación**

Panamericana Formas e Impresos S.A. **Impresión**

Bogotá, noviembre de 2019

Contenido

	Prólogo	29
	Portafolio de productos	30
	Recomendaciones de la FDN	31
1	Salud	32
2	Educación	34
3	Niñez	35
4	Medio ambiente	37
5	Finanzas y descentralización	38
6	Regalías	39

Prólogo

Estimado Gobernador Carlos Eduardo Caicedo,

Desde la Federación Nacional de Departamentos (FND) le hacemos extensivas nuestras felicitaciones por haber logrado este importante paso para cimentar las bases del desarrollo de su departamento. Le damos la bienvenida a esta, su casa, en donde contará con todo nuestro respaldo para cumplir con las metas fijadas en su Programa de Gobierno "Todos por el cambio".

Colombia entra en una nueva década con enormes retos para lograr que su economía crezca de forma sostenida, disminuya las desigualdades sociales y proteja el medio ambiente. Superar estos retos requiere de la participación de todos los actores públicos, privados y sociales. Por esa razón, la FND centra la totalidad de sus esfuerzos en la articulación de estos sectores, con el principal objetivo de trabajar por las regiones y profundizar en la descentralización y en la autonomía territorial.

Las propuestas consignadas en su Programa de Gobierno hacen parte de la importante hoja de ruta que están trazando los 32 gobernadores de Colombia para responder a los desafíos que afrontará el país en los años venideros. Por este motivo, queremos aprovechar este espacio para proponer-le un pacto para que, desde ya, fortalezcamos y armonicemos las rutas que permitirán materializar las ambiciosas apuestas que fueron refrendadas por los ciudadanos de su departamento. Para ello cuentan con toda la voluntad y el acompañamiento de nuestro equipo de trabajo.

Atentamente,

Carlos Camargo Assís
Director eiecutivo

Federación Nacional de Departamentos

La Federación Nacional de Departamentos (FND)

Somos la entidad que integra y articula a los departamentos con el Estado, el sector privado y los organismos internacionales e impulsa el desarrollo de las regiones y la descentralización y autonomía territorial.



Asistencia técnica territorial

- Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestión con las entidades del Gobierno nacional para implementar políticas públicas sectoriales.
- Asesoría para el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la descentralización.



Acompañamiento y articulación

- Acompañamiento permanente a las gobernaciones para apoyarlas en su gestión.
- Coordinación y enlace con las diferentes ramas del poder público para defender los intereses de los departamentos.



Fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Emprendimiento de acciones enfocadas a la lucha contra el contrabando en el marco del convenio Phillip Morris.
- Administración del Fondo Cuenta para el oportuno recaudo, administración y giro a cada uno de los departamentos por concepto del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos importados.

Recomendaciones de la FND

FND: 25 años acompañando a los gobernadores de Colombia

Con más de 25 años de trayectoria promoviendo la interlocución entre los niveles departamental y nacional, y construyendo agendas sectoriales e interinstitucionales la FND es la entidad idónea para promover el buen gobierno y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en los departamentos.

Esta experiencia está al servicio de su administración y por tal motivo hemos consolidado la siguiente serie de recomendaciones en sectores fundamentales para el desarrollo exitoso de su Programa de Gobierno:



1. Salud



2. Educación



3. Niñez



4. Medio ambiente



5. Finanzas y descentralización



6. Regalías

Esperamos que todas las recomendaciones sean de vital importancia para materializar las propuestas de su programa de gobierno y construir un Plan de Departamental de Desarrollo que garantice una mejor calidad de vida para los ciudadanos de su territorio.





Propuestas de su Programa de Gobierno

Las recomendaciones realizadas a continuación parten de la agenda estratégica que el sector salud de la FND lidera en conjunto con las instituciones de los niveles nacional y territorial. De igual forma, los lineamientos expuestos enseguida surgen de la revisión y el análisis de su Programa de Gobierno, prestando especial atención a los siguientes componentes:

- Eje: derechos con equidad
- Componente: salud
- Estrategias de acción: 1) provisión de servicios de salud; 2) promoción de hábitos y estilos de vida saludables para el mantenimiento de la salud; 3) gestión de la salud pública; y 4) salud inclusiva y de calidad. Contemplan 40 acciones en total.

Recomendaciones de política pública de la FND

Rectoría y gobernanza

Desde la FND se recomienda, para incrementar las capacidades del sistema de salud, trabajar en los siguientes aspectos:

 La modernización y el desarrollo institucional de la Secretaría Departamental de Salud de Magdalena y las Secretarías Municipales, mediante sistemas integrados de gestión de la calidad (ISO,

- acreditación), sistemas de información de las TIC y gobierno digital; así mismo, a través del mejoramiento de las competencias del talento humano, la calidad del empleo, el fomento de la cultura de buen gobierno, la transparencia y la vocación por el servicio público.
- Es importante que la Secretaría de Salud lidere la acción institucional intra e intersectorial, pública y privada, que permita afectar los determinantes sociales de la salud como accidentalidad vial, vivienda, educación, recreación y deporte, etc. Así mismo, se recomienda desplegar la estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) "Salud en todas las políticas" para incluir en el Plan Departamental de Desarrollo (PDD) la obligación de que cada secretaría de despacho, con metas y presupuesto, emprenda acciones específicas que contribuyan a la salud. Igualmente, es necesario activar el CTSSS¹ y crear una mesa específica para la coordinación regular de políticas con las secretarías municipales del ramo.
- Por otro lado, se recomienda poner en marcha el "Plan de Acción e Implementación" del Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE),² que incluye la estrategia de atención primaria en salud APS y la articulación entre EPS y municipios (planes de beneficios individuales PBS y colectivos PIC).³
- También se precisa adoptar, mediante ordenanzas, políticas públicas salu-

¹ Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

² Resolución MSPS 2626 de 2019, art. 9.1.

³ PBS: Plan de Beneficios en Salud; PIC: Planes de Intervenciones Colectivas



dables departamentales que regulen acciones institucionales específicas para las patologías que generan la mayor carga de enfermedad, discapacidad y muerte en el departamento.⁴

Salud pública

Para la implementación de las acciones de salud pública en el departamento del Magdalena se recomienda lo siguiente:

Desarrollar capacidades del departamento para ejercer inspección, vigilancia y control (IVC) sanitaria y de salud pública.
 Para el efecto se requiere de: 1) inversión en el fortalecimiento del laboratorio departamental de salud pública; 2) inversión en el desarrollo de herramientas modernas de gestión para IVC sanitaria-ambiental, incluidos la medición y el monitoreo del riesgo en salud; y 3) incremento de la eficacia en la ejecución anual de los PIC en el departamento y los municipios, buscando un impacto medible en los indicadores de salud de la población.

Sostenibilidad financiera

 En 2020, el departamento de Magdalena tendrá que terminar de ejecutar el Acuerdo de Punto Final, para dar cierre a las deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Además, es necesario que modernice la capacidad para fiscalizar el recaudo de las rentas destinadas a la salud.

Fortalecimiento del SSSST⁵

Para lograr este objetivo se necesita, por una parte, mantener la afiliación plena de la población Sisbén 1 y 2 al Régimen Subsidiado de Salud, y por otra, aumentar el número de afiliados al Régimen Contributivo de Salud mediante acciones con alcaldes para controlar la evasión y la elusión de aportes de empleadores y trabajadores, en especial en la zona rural; y así mismo, fortalecer la cultura de la seguridad social. También se resalta la importancia de robustecer la capacidad para defender a los afiliados y a los pacientes, y vigilar y controlar las EPS e IPS.

Prestación de servicios de salud

• Para fortalecer la red de hospitales públicos del departamento es necesario que se trabaje en la realización de ajustes institucionales para consolidar la sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en la gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto último requiere de la formulación del plan de contingencia para hospitales con calificaciones de riesgo fiscal y financiero medio y alto y, sobre todo, reformar el actual "Documento de Red Pública" que la administración departamental presentó al programa territorial de reorganización del Ministerio de Salud, para crear **Redes** Regionales Integradas de Servicios de Salud (RRISS).6

- 5 Sistema de Seguridad Social en Salud Territorial.
- 6 La Ley 1966 de 2019 posibilita la integración regional entre hospitales.

⁴ Controlar el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas; promover la actividad física y la alimentación saludable; fomentar la convivencia social y la salud mental; prevenir las adicciones a sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas (alcohol, tabaco); impulsar programas de salud escolar y salud materno-infantil; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la seguridad vial; divulgar los derechos sexuales y reproductivos y diseñar campañas de prevención de enfermedades transmisibles.



Por otro lado, la inversión en infraestructura y la dotación hospitalaria son una necesidad imperativa. Para lograr lo anterior se requiere robustecer la capacidad de gestionar recursos y ejecutar las obras dentro del periodo de gobierno, utilizando regalías y otros modelos de inversión posibles como las Asociaciones Público-Privadas (APP).

Calidad de la atención y las TIC

Es importante avanzar en la gestión, la inversión y la generación de incentivos para que:

- La totalidad de prestadores públicos y privados cumpla con el ciento por ciento de los requisitos de habilitación.
- Se incremente el número de IPS acreditadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).
- Se faciliten prestadores con programas de seguridad del paciente, gestión de eventos adversos y humanización.
- Se invierta y consolide una infraestructura informática para el desarrollo de la interoperabilidad de datos e historia clínica, telemedicina, nuevos dispositivos de diagnóstico y monitoreo in situ, para mejorar la experiencia de la atención.



Propuestas de su Programa de Gobierno

Las recomendaciones surgen del análisis de su Programa de Gobierno, teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector

- educación de la FND. De estas propuestas se destacan las siguientes:
- **1.** Universidad pública en los municipios del departamento.
- 2. CDI y educación inicial en los municipios del Magdalena.
- 3. Movilización por la educación.
- 4. Todos al colegio.
- **5.** Mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Plan de ciencia y tecnología en el departamento.
- 7. Lucha contra el analfabetismo.

Mejores planes de desarrollo para un mejor gobierno

Universidad pública en los municipios del Magdalena

El gobernador plantea una estrategia integral que contempla llevar la oferta de educación superior a los municipios más alejados de la capital, apoyada principalmente en la Universidad del Magdalena y priorizando los programas técnicos y tecnológicos. La FND recomienda crear el Subsistema Departamental de Educación Superior, que permite integrar la oferta académica de las diferentes instituciones de educación superior (IES) y, al mismo tiempo, sirva como un órgano asesor tanto de la gobernación como de las IES.

Centros de desarrollo infantil y educación inicial en los municipios del Magdalena

 Los Centros de Desarrollo Infantil son una estrategia del ICBF⁷ que busca garantizar la

⁷ ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.



formación inicial; si bien la política de formación inicial viene establecida en la Ley 115 de 1994, ordenando tres niveles de formación preescolar (1 nivel obligatorio), la jornada única busca garantizar la atención en los tres niveles. Ante las dificultades presupuestales, la FND recomienda observar las conclusiones de la Comisión de alto nivel para la reforma del SGP, en las que se han identificado obstáculos importantes en las metas de la jornada única, resaltando lo siguiente: infraestructura educativa, flexibilidad curricular, alimentación escolar, pertinencia, cierre de brechas y mecanismos de evaluación.

Mejoramiento de la infraestructura educativa

 El gobernador plantea una solución estructural a las dificultades en infraestructura que presentan los establecimientos educativos del territorio, unido a un plan de dotación. La FND recomienda revisar el efecto que puede generar en las metas planteadas la crisis que enfrenta el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) y su eventual restructuración. Según datos del Gobierno nacional, existen retrasos en más del 70 % de los convenios firmados, lo cual evidencia las dificultades que hay en la capacidad de reacción del Gobierno nacional para atender los planes de infraestructura educativa

Lucha contra el analfabetismo

 Se plantea flexibilizar el acceso a la educación formal y no formal para el censo

- extraedad del territorio y, de esa forma, reducir los índices de analfabetismo, que en el Magdalena están por encima del promedio nacional. Frente a ello, la FND recomienda tener en cuenta la estrategia adelantada por el MEN⁸ para habilitar a las universidades acreditadas como operadores de los programas de alfabetización.
- En el caso de la Universidad del Magdalena (institución acreditada en alta calidad) se recomienda articular con la facultad de educación, para que estos modelos de alfabetización vayan unificados a ofertas de media técnica. También se sugiere iniciar un ejercicio piloto con el acompañamiento del MEN, la FND y expertos de la Universidad del Magdalena.



Propuestas de su Programa de Gobierno

El análisis que se presenta a continuación corresponde a la priorización realizada teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector niñez de la FND y es conforme a lo plasmado en su Programa de Gobierno:

- Centros de desarrollo infantil y educación inicial en los municipios del Magdalena.
- Lucha contra la pobreza, el hambre y la miseria.
- Cultura de respeto y goce efectivo de los derechos humanos.

Recomendaciones de política pública de la FND

⁸ MEN: Ministerio de Educación Nacional.



Educación inicial de calidad

- En la estrategia se reconoce la importancia de ampliar la cobertura y fortalecer la calidad de la educación, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), donde se especifica la necesidad de aumentar la cobertura en programas de educación inicial, con estrategias de priorización de la población rural y dispersa a través de convenios y con criterios de focalización, bajo lo establecido en el Decreto 1336 de 2018.
- Es importante contar con un diagnóstico actualizado de las infraestructuras en las cuales se presta la atención a la primera infancia, con el fin de priorizar el mejoramiento o adecuación, en casos requeridos, por medio de alianzas con el sector privado, la cooperación, el Sistema General de Regalías (SRG) y la inversión de recursos propios.
- También es importante tener en cuenta la responsabilidad de los gobiernos territoriales ante la implementación de la Política de Atención Integral a la Primera Infancia y la Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), lo cual será requisito para la viabilidad posterior de proyectos de inversión sujetos de financiación o cofinanciación por parte de la nación.

Políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia

 Se resalta el reconocimiento dentro del programa, del interés superior por los niños, niñas y adolescentes, y la propuesta de promover las políticas públicas de

- primera infancia, infancia y adolescencia, con las cuales se recomienda armonizar la oferta institucional, para garantizar los derechos de la niñez, con la política de primera infancia, infancia y adolescencia 2018-2030, y la formulación de las RIAS, que permitan su efectiva implementación en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBE)
- En relación con las propuestas de seguridad alimentaria y nutricional, es oportuna la implementación en todo el territorio de la Ruta de Atención Intersectorial de niños y niñas con desnutrición aguda, y avanzar de acuerdo con los indicadores de la ENSIN⁹ 2015 en el impulso a las diferentes medidas con doble enfoque para atender los problemas de malnutrición.
- Se recomienda establecer apuestas frente a la protección de los derechos de niños, adolescentes y jóvenes, relacionadas con combatir la explotación sexual y laboral de los niños y la prevención de ingreso a actividades criminales. Para ello es importante realizar un diagnóstico completo de trabajo infantil, violencia contra la niñez y la adolescencia, reclutamiento, utilización y violencia sexual, entre otras identificadas en el Magdalena.
- En el marco de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, y lo establecido en el PND, es oportuno fortalecer la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las decisiones públicas, con recursos económicos e incidencia política, y avan-

⁹ ENSIN: Encuesta Nacional de Situación Nutricional de Colombia.



zar en el desarrollo de espacios para el diálogo de buenas prácticas y la gestión del conocimiento a nivel territorial.



Desde las líneas estratégicas del sector ambiental de la FND se identificaron las siguientes propuestas, las cuales quedaron definidas principalmente en el eje "territorios biodiversos y ambientalmente sostenibles":

- Realizar intervenciones integrales en áreas ambientales estratégicas para fomentar su sostenibilidad en el largo plazo.
- Fomentar la adecuada disposición de los vertimientos y residuos, para mitigar la contaminación de suelos y cuerpos de agua.
- Formular estrategias para generar incentivos a la conservación y pagos por servicios ambientales, para promover el mantenimiento del capital natural del departamento.
- Proponer una política pública de transición ecológica a la formulación de proyectos que permitan la generación de energías alternativas para cubrir demandas locales.
- Plantear una política pública de sustitución de plástico en el departamento.
- Poner en marcha el acuerdo "cero deforestación" con actores de las cadenas de valor de lácteos, carne, madera, cacao, palma de aceite y banano.
- Impulsar la implementación de estrategias transectoriales para controlar la deforestación, y fomentar la conservación de los ecosistemas estratégicos de El Departamento.

Recomendaciones de política pública de la FND

Componente forestal:

- Para la construcción de su Plan Departamental de Desarrollo (PDD), la FND considera importante articularse con los instrumentos de Gobernanza Forestal que se materializan en el desarrollo del concepto "Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia (PCGFC)".
- Así mismo, la gobernación debe liderar y participar en el fortalecimiento de la cadena forestal, en razón a su relevancia para el desarrollo socioeconómico territorial y regional.

Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático

- Para una mejor gestión de estos componentes es conveniente que el PDD esté acorde con instrumentos de planificación como el Plan Departamental de Gestión del Riesgo y el Plan Integral de Cambio Climático y además que se fomente una adecuada articulación y complementariedad entre el Sistema Nacional de Cambio Climático y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Fortalecer la financiación de la gestión del riesgo requerirá de la vinculación a estrategias de protección financiera a escalas territorial y sectorial, que liderará el Ministerio de Hacienda. Su objetivo es apoyar las acciones para reducir la vulnerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud y de origen natural o antrópico no intencional.
- La FND destaca las disposiciones de la Ley 1931 de 2018 que obligan a incorporar los componentes de cambio climá-



tico en los instrumentos de planificación departamental y en aquellos que sean elaborados, adoptados, revisados y actualizados, según corresponda, a partir del primero de enero de 2020.

 De igual forma, se recomienda que su PDD refleje la consolidación de proyectos regionales en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático para potenciar la planeación y el desarrollo por intermedio y con el liderazgo de las Regiones Administrativas y de Planificación.

Agua potable y saneamiento básico

- Es importante que en su PDD se consideren las principales modificaciones que se han presentado a los Planes Departamentales de Agua (PDA), dentro las que se destacan las siguientes: asumir el liderazgo y apoyar el fortalecimiento de los gestores del PDA para que se incorpore al Consorcio FIA, en el marco del otrosí modificatorio, y para que estos se reestructuren y cuenten con personal calificado e idóneo para el sector.
- Por último, su PDD debe incluir todos los aspectos relacionados con los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y las necesidades regionales en materia de aseo urbano y rural.

Finanzas y descentralización

Propuestas de su Programa de Gobierno

Las recomendaciones provienen del estudio de su Programa de Gobierno, teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector de finanzas y descentralización de la FND:

- Dinamizar sectores estratégicos líderes para lograr tendencias de crecimiento positivas, la generación de procesos de competitividad y el incremento de la productividad de las empresas, los trabajadores y el territorio, con énfasis en el incentivo a la innovación y la creatividad.
- Sectores productivos priorizados: agrícola, turístico y ambiental, producción agroindustrial, energías alternativas y actividad portuaria y logística.
- 3. Desarrollo de políticas públicas para cambios estratégicos del departamento en seis ejes estratégicos: 1) territorial pesquera; 2) transición ecológica en materia energética; 3) banca regional de germoplasmas, vegetales y piscícolas; 4) producción de alimentos; 5) sustitución de uso del plástico; y 6) uso responsable de los recursos hídricos.
- **4.** Aumentar los ingresos del departamento mediante la adecuada gestión tributaria v la fiscalización de las fuentes.

Recomendaciones de política pública de la FND

Aumentar los ingresos del departamento

La FND ha trabajado de manera constante durante este periodo de gobierno, con el fin de garantizar la estabilidad de los ingresos tributarios de los departamentos y enriquecer las herramientas que permitan una gestión más eficiente de los mismos. Desde la FND se han logrado avances para proteger y fortalecer el recaudo de impuestos de licores y cer-



vezas que han surgido por una serie de modificaciones entre 2016 y 2019. Problemáticas como las mencionadas anteriormente, han sido llevadas a la **Comisión** de Estudios del Sistema Tributario Territorial, en la cual esperamos recibir todas sus propuestas, con el fin de fortalecer los recursos fiscales del nivel intermedio de gobierno.

Mejorar la gestión tributaria

• Adicionalmente, la FND se encuentra trabajando en la consolidación de la Plataforma Única de Información de Impuestos al Consumo (PCI), la cual puede brindarle herramientas importantes a su equipo de trabajo para identificar falencias en el sistema de recaudo; también le permitirá visualizar aspectos del proceso de declaración y pago del impuesto y mejorará el seguimiento y la trazabilidad a productos nacionales o importados, incluso si los departamentos vecinos no cuentan con el mismo operador de información

Competitividad e innovación

Las apuestas en materia de competitividad e innovación y el fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad resulta acertado para sus objetivos. Se debe tener en cuenta que el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación fue modificado por el Decreto 1651 de 2019. Esta Comisión cuenta con el respaldo de la Vicepresidencia de la República y se convierte en un escenario fundamental para articular actores de los sectores público y privado en torno a estas iniciativas

Regionalización

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) definió a las Regiones Administrativas v de Planificación (RAP) como asociaciones territoriales entre departamentos con similitudes geográficas, culturales, sociales y económicas para fomentar el desarrollo económico y social. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, las RAP se fortalecen gracias a opciones de financiación a y la definición de criterios para transitar a la Región Entidad Territorial (RET). De igual forma, el PND 2018-2022 permite a los Esquemas Asociativos Territoriales el uso de herramientas como los Pactos Territoriales, y desarrollar proyectos en torno a las apuestas priorizadas en su plan de gobierno.

La RAP Caribe, establecida en 2017, ha definido como ejes estratégicos: la superación de la pobreza, la infraestructura de transporte y servicios públicos, la soberanía y seguridad alimentaria, el ordenamiento territorial, la competitividad y el desarrollo económico sostenible. Para cumplir con estas disposiciones se recomienda trabajar en la creación e implementación de su Plan Estratégico Regional (PER). Todo lo anterior permitirá materializar los proyectos de impacto regional que potencien el desarrollo del Departamento del Magdalena y el Caribe en su conjunto.



Diagnóstico del Sistema General de Regalías



- El Sistema General de Regalías (SGR) se creó mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 y fue reglamentado a través de la Ley 1530 de 2012; busca redistribuir los recursos en todo el país, para establecer una mayor equidad en la inversión entre regiones, departamentos, municipios y comunidades étnicas. Los recursos del SGR se destinan a la financiación de proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), que son los encargados de viabilizar, priorizar, evaluar, aprobar los proyectos y designar su ejecutor.
- Los recursos de regalías en los departamentos se distribuyen en la asignación directa, el Fondo de Desarrollo Regional, el Fondo de Compensación Regional (60 %) y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En las gráficas del SGR se ilustra la relación de las inversiones desarrolladas en el Departamento del Magdalena.

Recomendaciones de política pública de LA FND

- El Gobierno nacional inició un proceso ante el Congreso para reformar al Sistema General de Regalías. Mediante el proyecto de Acto Legislativo N.º 40 de 2019 Senado y N.º 343 de 2019 Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo N.º 365 de 2019 Cámara, se pretende aumentar la distribución de recursos para las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas del SGR.
- De ser aprobado, el acto legislativo entrará en vigencia a partir del 01 de enero de 2020. Posteriormente se iniciará el proce-

- so de aprobación de su ley reglamentaria, para lo cual es necesario que desde la Gobernación se trabaje activamente en la propuesta y aprobación de dicha normatividad, la cual contendrá todas las consideraciones de la implementación del nuevo SGR.
- El panorama que afronta la próxima vigencia en materia de regalías es desafiante para las nuevas administraciones, considerando que la implementación del nuevo sistema, en sus inicios, puede ser dispendiosa, no solo para el nivel de gobierno departamental, sino también para el nacional, por lo que implican los cambios propuestos.
- Para el adecuado funcionamiento de las regalías en el territorio se recomienda a la gobernación del Magdalena fortalecer o conformar un equipo interdisci**plinario** de trabajo con conocimientos en temas normativos, contratación pública, financieros y especialmente técnicos con experiencia en el ciclo de los proyectos (formulación, estructuración y ejecución), que garanticen una dinámica permanente de presentación de proyectos para ser financiados con recursos del SGR Es importante recalcar en la recomendación de que dichos equipos sean conformados por funcionarios de carrera, con el fin de garantizar la memoria institucional.
- La gobernación debe participar activamente en las actividades de articulación que gestione la Federación con el Gobierno nacional, como mesas técnicas de trabajo y capacitaciones. Para el efecto, el equipo de planeación tendrá que comprometerse a asistir de forma permanente y a brindar la colaboración necesaria.



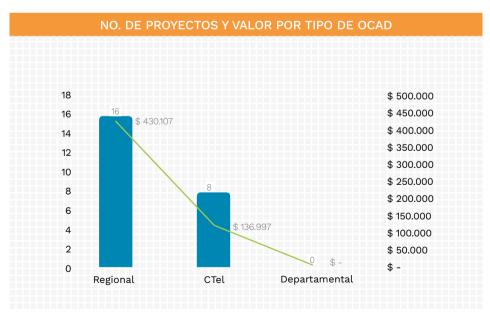
Gráficas SGR



FUENTE: Sicodis - Restricción de gasto Artículo 40 - Ley 1942/2018 - Nota: El valor corresponde a los recursos que se asignarán en la vigencia 2020 (No incluye los recursos no ejecutados de la administración saliente)



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019



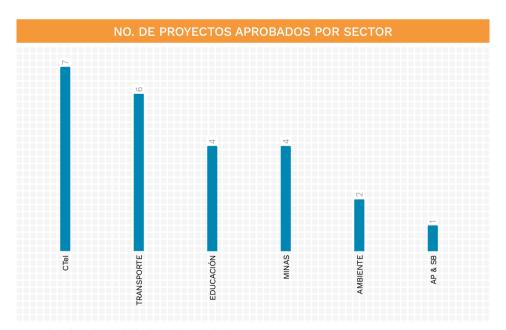
FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019







FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019